



TRATADO PRACTICO DE DIRECHO PROCESAL CIVIL CHILENO

CONTIENE:

EXPLICACIONES Y REFERENCIAS DE PRECEPTOS LEGALES, DE DOCTRINAS
Y JURISPRUDENCIA. — CONDUCTENTES CITAS DE AUTORES Y TRABAJOS
NACIONALES Y EXTRANJEROS JUNTO CON ALGUNAS NOTAS MAS PONDE-
RADAS AL FINAL DE LA OBRA. — INDICES ALFABETICO Y POR MATERIAS.
— RESEÑA HISTORICA Y COMPLETOS COMENTARIOS A NUESTRAS LEYES
PROCESALES, EN ESPECIAL, AL CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES Y AL
PROCEDIMIENTO CIVIL CON SUS ULTIMAS REFORMAS, SEGUN LAS LEYES
7421 Y 7760. — CIRCULARES DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA, ETC.

P O R

CARLOS ANABALON SANDERSON

JUEZ LETRADO, EN LO CIVIL DE MAYOR CUANTIA DE VALPARAISO

PROLOGO

DEL ABOGADO Y PROFESOR

DON ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ

EX-DECANO DE LA FACULTAD DE LEYES, CIENCIAS
POLITICAS Y SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE

	79.577	
		J 428
BIBLIOTECA		
COM. SUP.		

EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

1944

IV. Principios fundamentales del Poder Judicial (continuación). Continuidad de la función judicial.— Los deberes de asistencia y residencia de los funcionarios judiciales.— Días festivos y feriado de vacaciones. Expiración y suspensión de las funciones del orden judicial.— Incom- petencias judiciales.— Prohibiciones impuestas a los jueces e inhabili- taciones de los funcionarios judiciales.— Medios de hacer aquellas efectivas y reclamar de ésta, en conformidad a los preceptos legales vigentes.— Causales de inhabilitación y tribunales que deben conocer de las causas.— Imperturbabilidad de la función judicial.	72
---	----

LIBRO SEGUNDO

NUESTROS TRIBUNALES DE JUSTICIA, FUNCIONARIOS AUXILIA-
RES Y SUBALTERNOS. — SU ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES

I. Breves antecedentes de nuestra organización judicial.— La orga- nización creada por la L. O. T. como base de la actual.— De los jueces in- terinos.— De los jueces letrados de menor cuantía.— De los jueces de le- tras de mayor cuantía.— Función de los tribunales de justicia en general. De la secretaría de los Juzgados de Letras.— De los receptores.— De las Cortes de Apelaciones.— Territorio jurisdiccional de estos tribunales.— Del Tribunal Pleno y de las Salas de las Cortes de Apelaciones.— Del Presidente de las Cortes de Apelaciones y de los ministros de semana.— Secretarios y Relatores de las Cortes de Apelaciones.	111
II. Génesis y reglas del funcionamiento de las Cortes de Apelacio- nes.— Del ingreso de las causas; de las tablas y del sorteo.— Cuestiones pendientes de la colocación de las causas en tabla.— De la relación y de los dictámenes.— Terminación de los alegatos y comienzo de la deliberación del tribunal.— De los acuerdos.— Cuestiones promovidas con ocasión de los acordos del tribunal.— Redacción, firma y publicación del fallo.— Re- soluciones confirmatorias y revocatorias de las de primera instancia.	138
III. De la Corte Suprema.— Historia y fases de su organización.— Consideraciones generales al respecto.— Organización y atribuciones actua- les de la Corte Suprema.— División en salas.— Tribunal Pleno.— Del Presidente.— Ejercicio de la jurisdicción correspondiente al Tribunal Supremo.— Antecedentes, carácter jurídico y misión propia de la Corte Suprema.— Los recursos de queja y de inaplicabilidad por inconstitucio- nidad de las leyes.— Comentarios sobre estos recursos.— Del Secretario y de los Relatores de la Corte Suprema.	167

CAPÍTULO IV. *Reseña de otros tribunales ordinarios, especiales o excepcionales.— Los alcaldes y jueces de Policía Local.— Los antiguos jueces de Apelaciones.— Los jueces de menores.— Los juzgados de indios.— Los juzgados de abasto.— Tribunales aduaneros.— Dirección General de Impuestos Internos.— Tribunales del Trabajo.— De los jueces árbitros.— Materias y clases de arbitraje.— Nombramiento de los árbitros.— Apertura del juicio arbitral e intervención de la justicia ordinaria.— Contratos de compromiso y cláusula compromisoria.— Aceptación del cargo de árbitro.— Facultades de los árbitros y arbitradores.— Recursos contra los fallos arbitrales.— Disposiciones y advertencias comunes sobre los árbitros.*

CAPÍTULO V. *De los notarios: sus atribuciones y obligaciones.— La intervención de estos funcionarios en la confección de instrumentos públicos, especialmente la escritura pública y el testamento.— Cuestiones jurídicas relacionadas con tales instrumentos.— De la protocolización de documentos.— Explicaciones y reglas concernientes a la función notarial.— De los conservadores, archiveros y procuradores del número.— Atribuciones y deberes de estos últimos funcionarios.*

CAPÍTULO VI. *Del Ministerio Público: su carácter y generalidades.— Organización y atribuciones del ministerio público.— Reglas aplicables a dicho ministerio.— De los defensores públicos.— Observaciones comunes a ambos ministerios.— De los abogados.— Creación de los Colegios de Abogados; su organización y atribuciones.— Otras normas existentes y en proyecto sobre la misión del abogado.*

CAPÍTULO VII. *Nombramiento de los funcionarios judiciales.— Requisitos e incapacidades para optar a los respectivos cargos.— Instalación, honores y prerrogativas.— Sueldos del Poder Judicial.— Subrogación de los funcionarios judiciales e integración de los tribunales superiores.*

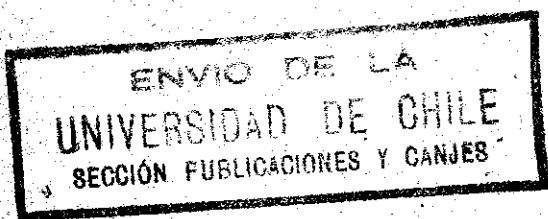
LIBRO TERCERO

DE LA COMPETENCIA

CAPÍTULO I. *Nociones preliminares y definiciones sobre la jurisdicción y la competencia.— Los conflictos de legislación en nuestro derecho positivo.— Las leyes rigurosamente obligatorias.— Doctrina de Savigny.— Reflexiones generales acerca de los tópicos anteriores*

CAPÍTULO II. *Reglas generales y bases de la competencia.— Competencia absoluta y competencia relativa.— Caracteres y efectos de ambas competencias.— De la prórroga de la competencia.— Otras bases de la competencia: el turno judicial y la distribución de causas.— Caracteres y consecuencias de ellas.— Reglas generales sobre la competencia.*

- III. *Nociones previas sobre las acciones judiciales como introducción a las reglas particulares de la competencia.— Concepto de la acción y condiciones de su ejercicio judicial.— Clasificación de las acciones.— De las acciones reales, personales y mixtas, muebles e inmuebles, ordinarias y extraordinarias.— Explicaciones sobre la clasificación anterior.* 357
- IV. *Reglas particulares de la competencia entre tribunales de distinta jerarquía.— De la cuantía.— Determinación de la cuantía.— Fijación del valor de la cosa disputada.— Del fuero.— Fuero real.— Materias correspondientes a los distintos tribunales.— Fuero personal.— Personas naturales y jurídicas que gozan de fuero.— De las corporaciones y fundaciones de derecho público.* 370
- V. *Reglas particulares de la competencia entre tribunales de igual jerarquía.— La incompetencia territorial.— Asuntos contenciosos: acciones muebles y muebles.— Excepciones.— Disposiciones exclusivas del C. O. T. respecto del domicilio.— Pluralidad de demandados y domicilio de las personas jurídicas.— Asuntos voluntarios.— Excepciones.* 409
- VI. *De las cuestiones de competencia.— Cuestiones de competencia estrictamente dichas.— De la inhibitoria.— De los tribunales que deben conocer y manera de proceder en las cuestiones de competencia por inhibitoria.— Contendas de competencia.— De la declinatoria.— Excepción de incompetencia del tribunal.— Crítica y observaciones generales al procedimiento sobre inhibitoria y declinatoria.— Competencia afirmativa y negativa.* 438
- VII. *De las cuestiones de competencia (continuación).— Renovación de las cuestiones de competencia.— De los recursos de casación en las cuestiones de competencia.— Renuncia de los recursos legales por motivos de incompetencia.— De la excepción sobre falta de jurisdicción de los tribunales.— Diversos otros temas sobre la competencia.* 462



TRATADO PRACTICO DE DERECHO PROCESAL CIVIL CHILENO

C O N T I E N E :

EXPLICACIONES Y REFERENCIAS DE PRECEPTOS LEGALES, DE DOCTRINAS Y JURISPRUDENCIA. — CONDUCENTES CITAS DE AUTORES Y TRABAJOS NACIONALES Y EXTRANJEROS JUNTO CON ALGUNAS NOTAS MAS PONDERADAS AL FINAL DE LA OBRA. — INDICES ALFABETICO Y POR MATERIAS. — RESEÑA HISTORICA Y COMPLETOS COMENTARIOS A NUESTRAS LEYES PROCESALES, EN ESPECIAL, AL CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES Y AL DE PROCEDIMIENTO CIVIL CON SUS ULTIMAS REFORMAS, SEGUN LAS LEYES Nos. 7421 y 7760. — CIRCULARES DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA, ETC.

P O R

CARLOS ANABALON SANDERSON

MINISTRO DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE VALPARAISO

PROLOGO

DEL ABOGADO Y PROFESOR

DON ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ

EX-DECANO DE LA FACULTAD DE LEYES, CIENCIAS
POLITICAS Y SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE

T O M O S E G U N D O

EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE / 1946

INDICE GENERAL

T O M O I I *

INTRODUCCIÓN.	VII
AL HONOR Y MEMORIA DEL PRIMER TOMO.	IX
INDICE GENERAL.	XI

LIBRO CUARTO

DISPOSICIONES COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO

ARTÍCULO I. <i>Nociones preliminares sobre las leyes de procedimiento, especialmente de procedimiento civil y su aplicación.— El Código de Procedimiento Civil chileno y sus antecedentes históricos.— Conceptos fundamentales dentro del procedimiento civil.— El sistema procesal adoptado por nuestra legislación.— De las reformas introducidas por la ley N.º 7760 y particularmente del procedimiento de conciliación.— El principio de la no retroactividad de las leyes en materia procesal.</i>	1
ARTÍCULO II. <i>Intervención de las partes en el proceso.— Desarrollo del proceso civil.— El concepto de parte.— De la relación procesal.— Intervención de los terceros.— De los sustitutos o sustitución procesal.— Capacidad para actuar en justicia: capacidad de ser parte, capacidad procesal e incapacidades.— De la comparecencia ante la justicia en sus distintos aspectos y circunstancias.— Personería y representación legal.</i>	13
ARTÍCULO III. <i>Intervención de las partes en el proceso (continuación).— Reglas y prohibiciones sobre la comparecencia ante la justicia.— Del mandato judicial: forma y efectos de su constitución.— Ejecución del mandato judicial en sus variados aspectos.— Pluralidad de partes y nombramiento de procurador común.— Litis consorcio.</i>	43
ARTÍCULO IV. <i>Intervención de las partes en el proceso (continuación).— Pluralidad de acciones y de juicios.— Acumulación de autos.— Naturaleza, distinciones y requisitos de esta acumulación.— Tramitación y reglas acerca de la misma institución procesal.— De los terceros.— Su diferente intervención en los juicios.— Referencia a la acción de saneamiento por evicción.— Requisitos y efectos de las tercerías.— De la oposición de terceros.</i>	65
ARTÍCULO V. <i>Intervención del juez en el proceso civil.— Del proceso y de las actuaciones procesales.— Formación del proceso, su custodia y comunicación a las partes.— Extracción del proceso: sus reglas y sanciones.— Testimonios de las actuaciones procesales.— Términos procesales.</i>	

La sola indicación de artículos, lo mismo que la simple referencia al Código, corresponden al Código de Procedimiento Civil en actual vigencia.

— Conocimiento y citación a las partes de las actuaciones.— De las rebeldías.— Auxilio judicial.— Exhortos o comunicaciones entre los diversos tribunales, nacionales y extranjeros.

CAPÍTULO VI. De las resoluciones judiciales.— Las diversas clases de resoluciones.— Requisitos generales y particulares.— Ejecutoriedad de la resolución judicial.— Modificación y rectificación.— Efectos esenciales.— De la cosa juzgada.— Ejecución de las resoluciones judiciales nacionales y extranjeras.

CAPÍTULO VII.— De las notificaciones en general y de las notificaciones judiciales en particular.— Diversas clases de notificación judicial.— Caracteres y forma de cada una de ellas.— Su aplicación práctica y legal.— Requisitos de las mismas.— Funcionarios que intervienen en las respectivas diligencias y actuaciones y modo de esta intervención.— Comentarios finales

CAPÍTULO VIII. De los incidentes.— Definición y conceptos generales.— De la oportunidad en la proposición de los incidentes.— Teoría de las nulidades procesales.— Extensión y renovación de los actos nulos.— Tramitación y fallo de los incidentes.— De las sanciones legales en esta materia.— Del abandono de la instancia y del desistimiento de la demanda

LIBRO QUINTO

LOS RECURSOS O RECURSOS PROCESALES

CAPÍTULO I. Origen, requisitos, reseña y clasificación de los recursos.— De la reposición.— La apelación: su naturaleza y objeto.— Modalidades y efectos de su concesión.— Resoluciones apelables e inapelables.— De la concesión del recurso en sus distintos efectos.— Del recurso de hecho.— Significado y condiciones de ejercicio del recurso de apelación.— De la deserción y rebeldía en este recurso.— Prescripción y desistimiento de la apelación.— Adhesión a la apelación.— Tramitación normal y fallo del recurso

CAPÍTULO II. El recurso de casación en general.— Antecedentes, pormenores y reglas comunes.— El recurso de casación en el fondo: su origen y naturaleza.— La distinción entre la casación de forma y la de fondo.— Procedencia del recurso y causales de fondo.— Los hechos del pleito ante dicho recurso.— Admisibilidad, interposición y concesión del recurso de casación en el fondo.— Efectos de esta concesión.— Tramitación y fallo.— Este mismo recurso con referencia especial a los negocios voluntarios.

CAPÍTULO III. El recurso de casación en la forma.— Su origen, naturaleza y características especiales.— Reglas generales.— Admisibilidad e interposición del recurso.— Causales de casación en la forma.— Tramitación y fallo.— De la casación de forma de oficio

CAPÍTULO IV. El recurso de revisión.— Su origen y caracteres.— Las diversas causales que lo justifican.— Interposición, tramitación y fallo del recurso de revisión.— Efectos que produce su interposición.